

## **MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **1. INFORME DEL DESPACHO**

#### **1.1 GESTIÓN MISIONAL**

##### **1.1.1 Reforzamiento del tripartismo y el diálogo social**

La negociación estatal, realizada en la vigencia 2019, en la que representantes del Gobierno Nacional y de las organizaciones sindicales del sector público llegaron a un acuerdo laboral. En la que hubo consenso en cuanto al fortalecimiento de la carrera administrativa, la formalización laboral, las garantías sindicales y el bienestar para los servidores públicos. Además, se pactó un aumento salarial del orden del 4.5% para este año y del 1.32% por encima del índice de precios al consumidor (IPC) para 2020.

Se logró la concertación del salario mínimo 2019, donde gremios económicos, organizaciones sindicales y Gobierno Nacional, acordaron el aumento del 6% y el subsidio de transporte aumento un 10%.

Para la vigencia 2021, el salario mínimo real continuó con una diferencia positiva importante de 2,2% respecto a la inflación anual de 2019 publicada por el DANE en 3,8%.

Para el año 2022, se concertó un incremento nominal al salario mínimo y el auxilio de transporte del 10,07%.

##### **1.1.2 ¡Reconocimiento en la lucha contra el trabajo infantil!**

Colombia recibe por segundo año consecutivo reconocimiento en la lucha contra el trabajo infantil, en este evento participan 131 países

##### **1.1.3 se han reducido los crímenes contra sindicalistas en Colombia**

los homicidios contra los sindicalistas se han reducido en un 95%. En la vigencia 2011, se presentaban 205 homicidios. En la vigencia 2021 solo se presentaron 11 homicidios.

- 1.1.4 Se han realizado 195 capacitaciones en teletrabajo, con la participación de 13.260 personas. Se ha brindado acompañamiento a 65 empresas privadas y 52 públicas. Continuamos con la construcción de la Base de Datos de Teletrabajadores con un resultado de 37.618 registros. Actualmente nos encontramos en la formulación de la Política Pública de Fomento al Teletrabajo
- 1.1.5 Ley 2088 de 2021 - Trabajo en Casa - Tiene por objeto regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado
- 1.1.6 Ley 2121 de 2021, Ley de Trabajo Remoto - Tiene por objeto regular la habilitación de trabajo remoto como una forma de prestación del servicio la cual será pactada de manera voluntaria por las partes y podrá ser desarrollada a través de las tecnologías existentes y nuevas
- 1.1.7 El mapa de riesgos laborales permitió la focalización de acciones de IVC en territorio  
  
En el 2019 diseñamos una metodología con el apoyo de la Universidad Militar que partiendo de 600 variables se consolidaron 18 (6 internas, 11 de la GEIH y 1 sobre siniestralidad de riesgos laborales) que dieron un amplio espectro para evaluar la probabilidad de violación de las normas laborales por territorio y por sector
- 1.1.8 Logramos incrementar en 355 la Planta de Inspectores del Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio del Trabajo, pasando de 904 que se habían establecido desde el año 2014, a 1.259 para el año 2022.
- 1.1.9 237 municipios intervenidos con inspección móvil!
- 1.1.10 175 acuerdos de formalización laboral suscritos, que beneficiaron a 8.336 trabajadores
- 1.1.11 44.726 visitas de inspección desarrolladas desde 2018 en sectores priorizados
- 1.1.12 36 direcciones Territoriales y el 92% de Inspecciones del trabajo con el Sistema de Información de Inspección, Vigilancia y Control (SISINFO) implementado

- 1.1.13 37.504 trámites solicitados en Ventanilla Única de Trámites y Servicios desde el 2018.
- 1.1.14 4,8% la tasa de Trabajo Infantil para 2021
- 1.1.15 10 millones de dólares en asistencia para erradicar el trabajo infantil y otras formas de violencia en Colombia otorga el Gobierno de Estados Unidos
- 1.1.16 Creación de empleos decentes, ¡El programa Estado Joven ha beneficiado a 6.180 estudiantes, con una inversión de más de \$ 30.000 millones
- 1.1.17 Más de 486 mil puestos de trabajo creados con los incentivos Tributarios
- 1.1.18 67 estudios identificación y medición de brechas de capital humano
  - Somos Rurales 2018: 1.901 familias víctimas
  - Somos Rurales 2019: 1.650 familias víctimas
  - Somos Rurales 2020: 1.606 familias víctimas
  - Somos Rurales 2021: 1.555 familias víctimas
  - Somos Rurales 2022: 1.506 familias víctimas
  - Sumando Paz 2018: 23 SRC
  - Emprendiendo Sueños 2019 - 2020: 24 SRC
  - Emprendiendo Sueños 2021 - 2022: 24 SRC
  - Trabajando Juntos por la Paz 2018: 669 UP de víctimas
  - Colombia Emprende 2019: 1.454 UP de víctimas
  - Colombia Emprende 2020: 1.470 UP de víctimas
  - Yo Trabajo por Colombia 2021: 1.409 UP de víctimas
  - Yo Trabajo por Colombia 2022: 1.280
  - Educándonos para la Paz 2018: 1.707 víctimas
  - Formándonos para el Futuro 2019: 1.572 víctimas

Formándonos para el Futuro 2020: 1.798 víctimas

Formándonos para el Futuro 2021: 1.773 víctimas

Formándonos para el Futuro 2022: 1.820 víctimas

Orientados hacia la Paz 2018: 756 víctimas entre 16 y 21 años

El Futuro es de los Jóvenes 2019: 863 víctimas entre 16 y 21 años

El Futuro es de los Jóvenes 2020: 663 víctimas entre 16 y 21 años

El Futuro es de los Jóvenes 2021: 823 víctima entre 16 y 21 años

El Futuro es de los Jóvenes 2022: 820 víctimas entre 16 y 21 años

HUB para víctimas del conflicto armado

1.1.19 9.396 personas con discapacidad vinculadas laboralmente en el servicio público

- a) Programa de Apoyo al Empleo Formal -PAEF- (Decreto Ley 639 de 2020)
- b) PAEF – Micro (Ley 2155 de 2021)
- c) Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios -PAP-
- d) Programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual (Decreto 770 de 2020)
- e) Programa de Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional (Ley 2155 de 2021).
- f) Mecanismo de Protección al Cesante (Ley 1636 de 2013)
- g) Circular 0004 de 2021 - Ley 2040 de 2020
- h) Decreto 582 de 2020: Con la expedición del este Decreto, los 150.000 beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión -PSAP
- i) 80 mil pesos mensuales a 27.029 adultos
- j) Suministro de elementos de protección personal

1.1.20 Extensión de la protección y seguridad social

- a. Adultos Mayores con Protección para sus ingresos: Este programa cuenta con un total de 4.370.344 beneficiarios
- b. Ampliación de la Cobertura del Programa Colombia Mayor: A 2020, último año nuestra de administración del programa el número de cupos ascendía a 1.729.841 en 1.103 municipios
- c. Giros adicionales a beneficiarios del Programa Colombia Mayor

- d. Programa de subsidio al aporte para pensión
- e. Beneficios Económicos Periódicos
- f. Piso de Protección Social
- g. Exmadres comunitarias y sustitutas
- h. Veteranos de la Fuerza Pública
- i. Mecanismo de Protección al cesante
- j. Reconocimiento de afectaciones en salud mental

## 1.2 TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

1. Crédito BID: Fortalecimiento tecnológico del sector trabajo. Diseño e implementación del Sistema de información del Servicio Público de Empleo, Sistema Nacional de Cualificaciones y Sistema de información de gestión del empleo para la productividad
2. Ejecución del programa Saber Hacer Vale
3. Ejecución y ampliación horizonte del programa Estado Joven
4. Realizar seguimiento a la ejecución de recursos 2022 -2023, por valor de 3 millones de dólares que serán asignados al Ministerio del Trabajo a cargo de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, por concepto de donación a través del Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (GCFF), con el fin de realizar proyectos relacionados con la migración.
5. Estrategia Sacúdete - Incentivos tributarios Jóvenes – Ampliación del horizonte y asignación de recursos de los incentivos tributarios para la generación de empleo, en mujeres y hombres.
6. Implementación de las recomendaciones de la Misión de Empleo.
7. Política Nacional del Cuidado
8. Sistema de Información de Riesgos Laborales
9. Mecanismo de Protección al Cesante